



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de noviembre de 1993

Número 97

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-11-90.12 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Los Remedios, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.- 2578).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-80-401-06 de fecha 18 de enero de 1980, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 3-00-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan del Estado de México, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley.

Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 2-11-90.12 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 18 de abril de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de julio de 1929 y ejecutada el 15 de junio de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 438-02-00 Has., para beneficiar a 28 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 12 de noviembre de 1970, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de noviembre de 1970, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 97-20-00 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la creación de una zona habitacional; por Decreto Presidencial de fecha 12 de abril de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de mayo de 1976, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 2-70-00 Has., a favor del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez del Estado de México, para destinarse al

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de noviembre de 1993 | No. 97

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-11-90.12 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.-2578).

AVISOS JUDICIALES: 5057, 824-A1, 4562, 4661, 4669, 774-A1, 4660, 4662, 4674, 4921, 4922, 4923, 4924, 4914, 4570, 812-A1, EC4-A1, 4823, 4869, 4989, 5023, 4996, 5021, 4831, 4909, 4868, 4667 y 5059.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5018, 5022, 5020, 4998, 4994, 4990, 5015, 4916, 4919, 4987, 4995, 4989, 5004, 5013, 5000 y 5097.

(Viene de la primera página)

establecimiento de un cementerio municipal; por Decreto Presidencial de fecha 22 de junio de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de julio de 1979, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 2-51-15.48 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca; por Decreto Presidencial de fecha 12 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de marzo de 1981, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 1-20-74 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una línea de transmisión de 85 Kv., de doble circuito; por Decreto Presidencial de fecha 9 de agosto de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de agosto de 1982, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 3-26-81 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para destinarse a formar parte del vaso y zona de protección de la Presa Dos Ríos; por Decreto Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el

2 de enero de 1985, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 2-29-58.29 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a integrar el derecho de vía de la línea de 400 Kv., Topilejo-Nopala; por Decreto Presidencial de fecha 10 de agosto de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de diciembre de 1987, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 5-78-61.15 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a constituir el derecho de vía de la interconexión de líneas de alta tensión de 85 KV., denominadas Lermas, Morales, Tacubaya y El Oro, que salen de la subestación Los Remedios; por Decreto Presidencial de fecha 15 de noviembre de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 1988, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 65-13-13.28 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la constitución de una zona de reserva ecológica y por Decreto Presidencial de fecha 22 de abril de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de abril de 1991, se expropió al poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, una superficie de 111-12-54.12 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-11-90.12 Has. de terrenos de agostadero, a expropiarse es de N\$ 42 380 24

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios relativo a la legalización agraria del expediente sobre la expropiación y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación señala que el nombre del Municipio es Naucalpan, es de aclarar que de conformidad con el artículo 6o. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, éste se denomina Naucalpan de Juárez, por lo que la presente expropiación deberá decretarse con esta última denominación.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 2-11-90.12 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 42,380.24, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-11-90.12 Has., (DOS HECTAREAS, ONCE AREAS, NOVENTA CENTIAREAS, DOCE CENTIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la

construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 42,380.24 (CUARENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 24/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 437/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ELIZAIS GUTIERREZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dos de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.—Un televisor marca Sony, en color y de 21 pulgadas de pantalla, con un valor de trescientos cincuenta nuevos pesos; 2.—Un aparato eléctrico, televisor marca Milrand en blanco y negro, que se encuentra con un uso muy prolongado, con un valor de setenta y cinco nuevos pesos; 3.—Una video casetera marca Sony, que reproduce en cartuchos Beta con un valor de doscientos sesenta y cinco nuevos pesos, M.N.; 4.—Un radio grabadora marca Meca la cual se encuentra con función de sus partes y está muy desgastada, con un valor de cuarenta nuevos pesos; 5.—Un juego de video marca Nintendo el cual se puede apreciar que tiene diversas averías en sus controles, por lo que se le asigna un valor de cuarenta y cinco nuevos pesos; 6.—Un teléfono en color blanco, el cual cuenta con su unidad de función inalámbrica, siendo la marca Cobra, por su uso y modelo atrasado, se le asigna un valor de cuarenta y cinco nuevos pesos; 7.—Un comedor de madera con 12 sillas de forma circular que cuenta con un trinchador de dos piezas que por sus condiciones de estado y uso material se le asigna un valor de doscientos nuevos pesos, M.N.; 8.—Una sala compuesta de un sofá y dos sillones individuales, con una mesita de centro en forma exagonal, con un valor de ciento veinte nuevos pesos, M.N. Haciendo un total de mil ciento cuarenta nuevos pesos, M.N.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de mil ciento cuarenta nuevos pesos, M.N.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas V.—Rúbrica.

5057.—16, 17 y 18 noviembre.

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En el juicio de liquidación número 4/93, promovido por el Director General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se dictó lo siguiente:

De conformidad con lo ordenado por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase por medio de edictos a la Sociedad Cooperativa Autotransportes RUTAS DEL ORIENTE, S.C.L. por conducto de su representante legal, a efecto de que presente ante este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, los libros sociales y contables, a efecto de que la Comisión Liquidadora este en aptitud de formular proyecto de liquidación.

Publíquese tal determinación por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado de México con residencia en Toluca.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de septiembre de 1993.

Por acuerdo del C. Juez Sexto del Distrito en el Estado de México y el Secretario.

El C. Juez Sexto del Distrito en el Estado de México, Lic. Daniel Bastida Medina.—Rúbrica.

824-A1.—16, 17 y 18 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 690/93

MARIO ESPEJEL MONTIEL, promueve inmatriculación judicial del predio denominado El Rosario, ubicado en Tamimilolpan, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 204.30 m con Antonio Cid; al sur: 123.00 m con Rancho San Emilio; al oriente: 107.10 m con Rancho San Emilio; al poniente: en dos líneas, la primera de 139.00 m con Rancho Mayorazgo e Refonso Aguilar y el segundo 5.00 m con Idelfonso Aguilar.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 27 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.
4562.—19 octubre, 4 y 18 noviembre

Expediente Núm. 582/93

JUSTINA RIVERO MERINO, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Teopancuitlapa, ubicado en San Francisco Coahuilteca, que mide y linda al norte: 46.67 m con camino; al sur: 32.60 m con Barranca; al oriente: 194.80 m con Fausto Rivera, Merino; al poniente: 172.40 m con vendelora, actualmente José Rivero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.
4562.—19 octubre, 4 y 18 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIS LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ,

MIGUEL JIMENEZ LOPEZ, en el expediente No. 1314/93, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 82, colonia Agua Azul, super 23, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 15; al sur: 16.82 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Lago Erno o calle 64, con superficie de: 151.38 m² Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparecen por sí o por apoderado o gestor que los represente el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengaseles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4661.—25 octubre, 8 y 18 noviembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD LA ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, FIDUCIARIA DEL NORTE SA. FIDEICOMISARIO AURIS.

ROSALIA SANCHEZ REY, en el expediente marcado con el número 1044/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 6, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 29.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle S, al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica 4669.—25 octubre, 8 y 18 noviembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

C. GUADALUPE ROMAN VARILLAS, en expediente marcado con el número 230/93, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana "S", de la colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, México, Estado de México, el cual tiene una superficie de 148.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 19, al sur: 20.00 m con lote 21, al oriente: 7.40 m con calle Narciso Mendoza; al poniente: 7.40 m con lote 10 "A". Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica, 774-A1.—25 octubre, 8 y 18 noviembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1069/93.

Tercera Secretaría

ISAURA FLORENTINA, MARIA GUADALUPE, COLETA Y ELENA DE APELLIDOS PEREZ.

ALFREDO HERNANDEZ PEREZ, les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Teacapa" o "San Ignacio", ubicado en la población de Santiago Cuautlalpan, de este municipio y distrito judicial que mide y linda; al norte: 101.00 m con Cosme Espinoza, al sur: 97.00 m con calle; al oriente: 43.00 m con J Inés Her-

nández, y al poniente: 49.00 m con calle; teniendo una superficie total aproximada de: 4801.50 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Méx., a 20 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4660.—25 octubre, 8 y 18 noviembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MARIA MAGDALENA RAMIREZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 574/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 101 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle La Negra; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado que pueda representarla a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica

4662.—25 octubre, 8 y 18 noviembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO SIMANCAS CHINCOYA.

GLORIA ALICIA RIVERA DIAZ, en el expediente 1517/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 80, de la colonia Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 9, al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.05 m con lote 35; al poniente: 9.05 m con calle Pajarera, con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo el apercibimiento para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

4674.—25 octubre, 8 y 18 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2009/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de MANUEL JIMENEZ MARTINEZ y ROSA MARIA MENDEZ GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno y casa habitación localizado en el lote 06, sección tercera, Fraccionamiento Rancho la Virgen, calle San Isidro entre San Judas Tadeo y Pasco de los Cedros, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 5; al sur: 30.00 m con lote 7; al oriente: 22.00 m con propiedad privada; al poniente: 22.00 m con calle San Isidro. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en la sección primera, libro número, a fojas 103, volumen 216, del 462 al 465, partida 1442-11431, de fecha 14 de septiembre de 1988, con superficie aproximada de 660.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos setenta mil nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Helena Chavelas Valencia.—Rúbrica. 4921.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1136/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN JIMENEZ PEREZ, JOSE DANIEL NUÑEZ FERNANDEZ y CARLOS JOSE HERNANDEZ SANCHEZ en su carácter de endosatarios en procuración de IMOBILIARIA TEMOZOCHE, S.A. DE C.V. en contra de JOSE LUIS YHOSS EYGRIGORIELL, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día uno de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Cuxaracha número trescientos nueve, manzana treinta y ocho, lote diecinueve, de la colonia Aurora en esta ciudad sirve de base la cantidad de trescientos treinta mil nuevos pesos M.N., precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4922.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 971/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO ORENDIN VALLIN, apoderado de BANCA INTERNACIONAL, S.N.C. y en contra de JOSE LUIS MANJARREZ GUTIERREZ y otro, el C. juez señala las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, se dice de los inmuebles embargados y los cuales son los siguientes: inmueble lote de terreno y con construcción ubicado en Avenida Juárez número 112, barrio de San Miguel en San Mateo Atenco, Estado de México, superficie de 272.84 m², un terreno rústico de labor de temporal ubicado en la calle de José María Morelos en el barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, con una superficie de 5,577.00 m², y un automóvil

marca Nissan, modelo 1990. Sedán cuatro puertas motor número E16276228 N número OLB1231182. Registro Federal de Automóviles número 9627164, placas de circulación número MM1-153 del Estado de México, color gris acero y las medidas y colindancias del primer predio son las siguientes: al norte: 35.90 m con Soledad Andrade; al sur: 15.90 m con Minerva Baeza Flores; al oriente: 7.60 m con Avenida Juárez o sea de su ubicación; al poniente: 7.60 m con Soledad Andrade; con una superficie de según escrituras 286.09 m², y superficie según medidas 272.84 m², y el segundo de los predios tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.25 m con zanja medianera y herederos de Emilio Escutia; al sur: 75.30 m con calle José Ma. Morelos o sea de su ubicación; al oriente: 75.25 m con María del Carmen Castañeda actualmente con calle Encanto o sea de su ubicación; al poniente: 75.00 m con Ruperto Valencia y Esquivel Juárez; superficie según escritura 5,577.00 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados en este H. juzgado y en el H. juzgado exhortado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuadricientos cuarenta y un mil trescientos setenta y siete nuevos pesos 50/100 M.N.), Toluca, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Méndez.—Rúbrica.

4923.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 234/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ABEL HERNANDEZ GOMPEZ en contra del señor SERGIO MEZA CAMACHO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en un inmueble ubicado en la calle Adacomulco No. 102, lote 17, colonia Sector Popular, antiguamente colonia Sánchez, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.64 m con lote 16; al sur: 21.65 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lotes 23 y 28; al poniente: 10.00 m con calle Adacomulco; superficie de 216.40 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo asiento o partida 349-101, volumen 151, libro 10, sección 1a, fojas 420, el 8 de septiembre de 1975.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este H. juzgado, convoquense postores sirviéndose como postura legal para el remate la cantidad de \$5,190,290.00 (cinco noventa mil doscientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4924.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1744/93, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio baldío, ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, municipio y distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 47.70 m con el mismo propietario Joaquín Zarco Vilchis; al sur: 51.30 m con calle Colima; al oriente: 50.50 m con Santiago Joel Morales, al poniente: 53.60 m con Eduardo González Castañeda; con superficie aproximada de 2,579.47 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4914.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1798/93

Segunda Secretaría

POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno denominado La Martinica, ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 54.60 m con regadero; al sur: 55.44 m con camino; al oriente: 142.50 m con Ricardo Palma Arellano, al poniente: 133.20 m con Josefina Morales Palma, con una superficie aproximada de 7582 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México - Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4570—19 octubre, 4 y 18 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 221/93-2

SUCESION INTTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA VILLA RAMIREZ A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente al rubro listado, el C. juez primero de lo familiar de este distrito judicial por acuerdo de fecha 22 de octubre del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de FRANCISCA VILLA RAMIREZ, llamado por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho de la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclamar la herencia: SOFIA VILLA RAMIREZ DE PEÑA, hermana de la de cujus.

Éjiese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio en los lugares de fallecimiento y origen de la finada FRANCISCA VILLA RAMIREZ, y que lo es precisamente en el poblado de Santiago Yantitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de noviembre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica 812-A1.—9 y 18 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del expediente número 207/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de CHAIRE MENDOZA JAVIER; el C. juez señaló las 12.00 horas del día 6 de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un inmueble ubicado en vía Mercurio No. 150, manzana 4, lote 32, Col. Arcos de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado en la suma de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, valor asignado en autos al bien sujeto a remate, por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convocan a postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la entidad y un aviso que se fije en los estrados del juzgado.—Se expiden a los 22 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

804-A1.—5, 18 noviembre y 1o diciembre.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Se hace saber que bajo el expediente número 749/87-1, se encuentra tramitando la inscripción en la vía de jurisdicción voluntaria, promovido por GRACIELA OLIVERA CABRERA, de un inmueble de mi propiedad en el que por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete, que se indica con las medidas y colindancias que mencionan, con fundamento en los artículos 2397, 2903 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles por lo tanto publíquese un extracto del presente auto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se indica en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de diez en diez días para que la persona que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley y en su oportunidad citase a la autoridad municipal correspondientes, y a los colindantes del inmueble en cuestión y demás personas a que se refiere el artículo 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles.

1.—Mediante contrato privado de compra-venta de fecha 20 de mayo de 1978, adquirí por compra que hice al señora FRANCISCO CABRERA MARQUEZ la fracción "C" del terreno denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Xocoyahualco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, dicho contrato me permite acompañar bajo el anexo número uno terreno que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al nor-este: en 8.00 m con calle privada 16 de Septiembre; al sur-oriente: en 3.00 m con Carlos Romero Cabrera y Gloria Romero; al suroeste: en 10.00 m con Martha Cabrera Domán, Ismael Cabrera Domán, Román Cabrera Domán y José Cruz Cabrera Domán; al nor-oeste: en 10.00 m con María Trinidad Osaya Caldera.

Se expiden el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica 4825.—4, 18 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, A TRAVES DE SU HEREDERA Y ALBACEA SENORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ Y DE SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA

SIMEON LUCAS JACINTO en el expediente marcado con el número 420/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 106, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con calle Tercera Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 24; al poniente: 20.00 m con lote 22; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, aprehendiéndoles que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría los copios simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto del mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4852.—8, 18 y 30 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 1551/93, DIEGA AMELIA CASTILLO JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la población de Río Frío, municipio de Ixtapalaca, México, con una superficie de: 389.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con Virgilio Montaña Celso; sur: 11.80 m con calle de Hidalgo; oriente: 33.00 m con Simón Pérez Sánchez; y poniente: 30.50 m con propiedad privada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1550/93, IMELDA GALVAN RIVERA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble sin denominación especial ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 25.00 m con callejón; al sur: 25.00 m con Roberto Amaro Gallegos; oriente: 26.00 m con Aurora Rogel; y poniente: 26.00 m con calle Morelos con una superficie total de: 650.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1552/93, GUSTAVO DE LA ROSA GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la población de Los Reyes Aca-tixhuayan, municipio de Temamatla, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 22.00 m con predio Ocho, Lucía García; sur: 20.75 m con Felipa Juárez; oriente: 24.25 m con Ma. de Jesús Cristallinas; y poniente: 24.00 m con avenida Morelos; con una superficie de: 513.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1602/93, CAMILO ESTRADA ADAYA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Hueyfalco, ubicado en el municipio San Miguel Atiautla, México, en calle Av. Juárez y Av. Morelos s/n., en la población de San Juan Tehuixtltlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 32.68 m con Fea. Hernández; sur: 13.90 m con Av. Juárez; sur: 26.00 m con propiedad particular; oriente: 62.58 m con Fea. Hernández; oriente: 18.00 m con propiedad particular, y poniente: 80.86 m con Av. Morelos; con una superficie de ... 2 606.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1556/93, ABIGAIL LUENGAS VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado Tepetlaxa ubicado en el municipio de Tepetlaxpa, México, con las siguientes medidas y colindancias; sur: 46.00

m con Abigail Luengas Velázquez, oriente: 116.20 m con carretera Federal México-Cuautila; y poniente: 99.00 m con Josefina Casas y Gerardo Gómez; con una superficie de: 2,449.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1554/93, HECTOR RAUL RODRIGUEZ VALDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del bien inmueble denominado Molino Bajo, ubicado en la población de Tlapacoya municipio de Ixtapalaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con calle Cercada; sur: 10.00 m con Anastacia Carreón; oriente: 27.70 m con Rosa María Carreón Juárez; y poniente: 29.00 m con Lucio Mecalco; y con una superficie de: 311.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1603/93, PEDRO LUIS PARRERA CANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado El Nopalito, ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapalaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 37.00 m con Virginia Rangel; sur: 37.00 m con Ignacio Villalpando; oriente: 63.00 m con Leopoldo Díaz; y poniente: 63.00 m con Luis Barrera; con una superficie de: ... 2,231.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1555/93, BLANCA ISABEL SORIANO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Coloxtitla, ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.50 m con Alfonso Baños; sur: 10.50 m con Alejandra López Soriano; oriente: 14.50 m con pasillo de 2.50 m, que servirá para comunicarse con la calle de Progreso; oriente: 14.50 m con Carlos Silva; con una superficie de: 152.25 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1601, CAMILO ESTRADA ADAYA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto a la propiedad del lote número 81, camino a San Juan Tehuixtltlán, México, ubicada en el fraccionamiento Popo Park perteneciente al municipio de San Miguel Atiautla de Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 30.00 m con Solar 82 de Raymundo R.; sur: 30.00 m con calle camino Nueve; oriente: 30.00 m con calle de la Acordada; poniente: 30.00 m con Sergio R.; con una superficie total de 900.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1557/93, HECTOR RAUL RODRIGUEZ VALDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Molino Bajo, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, México, en la población de Tlapacoya, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.20 m con canal de desagüe; sur: 12.00 m con calle Cascajal; oriente: 33.40 m con Rosa María Carricón Juárez; poniente: 31.30 m con Lucio Mocalco; con una superficie de: 404.26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 1557/93, MARGARITO MARIN GRANADOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Cruztila" ubicado en el municipio de San Miguel Ahautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 58.25 m con Luis Flores; sur: 59.15 m con calle Chihuahua; oriente: 22.50 m con Av. Juárez; poniente: 21.55 m con Esteban Jorge; con una superficie total de 1,292.57 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

SEÑORES TOMAS ALFARO MONTELONGO Y MARIA DEL CARMEN FLORES GARCIA DE ALFARO

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. en contra de TOMAS ALFARO MONTELONGO y MARIA DEL CARMEN FLORES GARCIA DE ALFARO. El C. juez ordenó emplazar a usted por medio de edictos para que en el término de treinta días den contestación a la demanda, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado a su disposición.

México, D.F. a 6 de septiembre de 1993.—E. C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Jesús Valcayo López.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en los lugares de costumbre.

5023.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, se radicó el juicio de información ad perpetuam, bajo el número 1291/93, promovido por ISIDRO MOCAYO MATINEZ, respecto de un inmueble de referencia ubicado en las calles de Mina número 13, en el barrio de Evangelistas, municipio de San Juan Teotihuacán, en el Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 15.40 m con Sofía Mandujano; al sur: 20.10 m con Cristóbal Monecayo Martínez; al oriente: con calle Mina 11.19 m.; al poniente: 10.60 m con Cristóbal Monecayo, teniendo una superficie total de 393.64 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dados en Texcoco, México, a los ocho días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4996.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1950/93

Segunda Secretaría

MA. CRISTINA AGUILAR SEBASTIAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Los Remedios, ubicado en las calles de Abasolo No. 5, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con Ricarda Aguilar; al sur: 1.50 m con baranquilla; al oriente: 26.00 m con el Sr. Carlos Arce; y al poniente: 26.00 m con una baranquilla; con una superficie total de 122.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4996.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp número 1093/90, OSCAR ALVARO LEYVA actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MAGDALENO MIRANDA GONZALEZ el C. juez de los autos señaló las trece horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.16 m con calle de Zaragoza; al sur: 12.63 m con Festiano González y Gilberto González; al oriente: 14.59 m con Avenida Dieciséis de Septiembre; al poniente: 13.36 m con Félix Bohadilla con una superficie total de 180.10 metros cuadrados cuyos datos registrales son los siguientes, volumen XX, libro primero, sección primera, a fojas cincuenta y uno vuelta, partida trescientos veintiseis de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno, con clave catastral 072-01-01361-00-000, de fecho inmueble que se encuentra ubicado en Avenida 16 de Septiembre, número 32 en Xalatlago, México, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$29,000.00 (veintinueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) en que fue valorado por los peritos designados por las partes y por medio del presente edicto convocarse a postores que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Verdes.—Rúbrica.

5021.—15, 18 y 23 noviembre

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAJNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

VICTORINA OLIVARES LOZANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Texcocoitla, ubicado en la calle de Agricultura número 1 esquina con avenida Morelos en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, tramitado en el expediente número 1203/93.3 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.45 m linda con el señor David Fragoso Sevilla; al sur: 14.45 m con avenida Morelos; al este: 22.40 m linda con el señor José Fragoso Sevilla; al oeste: 22.40 m linda con calle Agricultura; con una superficie total de 301.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

4831.—4, 18 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1381/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO CORONA SAMANIEGO en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día tres de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un televisor marca Sony Trinitron a color con pantalla de veintidos pulgadas aproximadamente, modelo KU2027, sin número de serie visible, en regular estado de uso, con un valor de setecientos cincuenta nuevos pesos; una videocassetera Sony, Super Betamax, modelo SL-5400, número de serie 1146755, en regular estado de conservación, con un valor de quinientos nuevos pesos moneda nacional; con un total de mil doscientos cincuenta nuevos pesos moneda nacional; un inmueble ubicado en la calle de Perales número ciento diecinueve, de la colonia Casa Blanca, en Metepec México, que cuenta con una superficie de ciento setenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con Rigoberto Díaz González; al sur: 25.00 m con Gabriel Torres; al oriente: 7.00 m con calle Perales, se dice con Yolanda; al poniente: 7.00 m con calle Perales; con superficie de 175.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento catorce mil setecientos cincuenta nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas V.—Rúbrica.

4909.—10, 15 y 18 novien.bre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUC. INTESTAMENTARIA DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU AF. BACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, REPRESENTANTE DE LA DECLARATIVA DE HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

JOSE ENCARNACION TREJO AGUILAR, en el expediente número 486/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión del lote de terreno número 25 manzana 1-2, calle 29 colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle 29; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4868.—8, 18 y 30 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BULMARO ENRIQUE SANTIESTEBAN FLORES

ELISA SANCHEZ FLORES, en el expediente número 2866/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la manzana 1A con lote de terreno 6 de la colonia Nezahualcóyotl, tercera sección de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.52 m con lote 7; al sur: 12.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 11; al poniente: 9.00 m con calle 7; con una superficie total de 127.44 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edicto: haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo provéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se dicta en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—

4867.—8, 18 y 30 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1690/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.N.C., en contra de VARA, S.A. DE C.V., se señalaron las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, por tal motivo emplázase los edictos respectivos en relación a los siguientes bienes: terreno con construcción, ubicación Av. Colón casi esquina con Bernardo Vara en Capultitlán, propietario del bien CARLOS OSCAR Y JORGE LUIS VARA HERNANDEZ, tipo de construcción moderna y típico de la región en uno y dos niveles, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 131.90 m con Servando Flores; sur: 137.00 m con Pedro Rubí; oriente: 33.35 m con Mayola Morán N.; poniente: 32.35 m con Av. Colón; con una superficie de 4,417.90 metros cuadrados, construcción en 425.66 m², en planta baja y construcción de estancia, comedor, cocina, medio baño, 4 recámaras, 2 baños completos, cuarto de costura, sala de T.V., terraza a cubierto con domo, vestíbulo de distribución, 2.—Se trata de una construcción de 70 m², construidos en una planta se encuentra en proceso de construcción y será destinada a salón de juegos con un baño se encuentra únicamente con muros y firme de piso sin la cubierta; 3.—Se trata de una sección de 45.00 m², construidos en una planta y consta de una recámara, cuarto de lavado y planchado, patio de servicios y tendadero, cuenta con espacios abiertos, jardines de ornato y 3 fuentes, dos cisternas para almacen de agua de 30 m³, cada una.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través del aviso que se fije en las puertas o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, sirviendo como base para el remate la cantidad de ochocientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4859.—13, 14 y 22 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13785/93, C. MARCELINO TREVILLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Buenaventura s/n, en Cuaculnacá, municipio de Toluca, México, mide y linderos al norte: 61.59 m con Sr. Rafael Pérez Albarrán; al sur: 54.00 m con el Sr. J. Acensión Pérez Albarrán; al oriente: 11.80 m con camino a San Buenaventura; al poniente: 7.50 m con herederos de la finca Carmen Valde Vid. de Mondragón; superficie de: 557.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5018.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14175/93, CANDELARIO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. Francisco Villa S/N, en Ocotlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 12.80 m con calle Privada de Francisco Villa; sur: 12.80 m con Leonel Díaz; oriente: 11.20 m con Ramón García; poniente: 11.20 m con Alfonso Díaz; superficie aproximada de: 143.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5022.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14044/93, TERESA GALVEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 15.00 m con Alejandro Cruz Pérez González; sur: 15.00 m con J. Jesús Contreras Gálvez; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con J. Jesús Contreras Gálvez; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5020.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14435/93, DAVID ROMERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida las Torres No. 1154, Col. Nueva Santa María, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 20.00 m con Avenida las Torres; al sur: 20.00 m; al oriente: 15.00 m con Gerardo Gómez de Jesús; al poniente: 15.00 m con José Medina Gutiérrez; superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4998.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14251/93, VICENTE FRANCISCO RAMIREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Calixtlahuaca, paraje el retiro o Cornejal, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y

linda; norte: 35.70 m con Alejandro Ramírez Montero; sur: 34.20 m con carretera a Calixtlahuaca; oriente: 40.00 m 1.30 m y 13.50 m con Concepción Colín de Marbella, Miguel García y Arriaga Arriaga Aguirre; poniente: 70.00 m con Lorenzo Ruiz Alvarez; superficie aproximada de 2,453.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4994.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14250/93, ADRIAN RAMIREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 32, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 11.60 y 14.95 m con Andrés Olmedo y Gilberto Peñaloza; sur: 3.10 y 4.45 m y 18.10 m con Alejandro Ramírez; oriente: 9.40 y 10.39 y 3.38 m con Carmelo Olmedo y Alejandro Ramírez Montero; poniente: 19.38 y 2.45 m con Vicente Ramírez Ruiz y Andrés Olmedo y Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4994.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14313/93, JORGE CASAS MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Iturbide s/n, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 10 y 1 m con Josefina Suárez y Alberto M. Zúñiga; sur: 11 m con calle Agustín de Iturbide; oriente: 54 m con Eduardo Martínez; poniente: 54 m con Alberto M. Zúñiga; superficie de: 517 metros cuadrados.

Públicase en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4990.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 14312/93, GERMAN ANTOLIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en d/c., en San Matías Transfiguración, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos al norte: 9.54 m con Serv. de paso y Wilfrido Bernal; sur: 9.54 m con Enrique Arriaga; oriente: 8.65 m con Adelaido Antolín; poniente: 8.65 m con Francisco Antolín; superficie de: 82.52 metros cuadrados.

Públicase en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4990.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2342/93, ILDEFONSO PENALOZA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linderos al norte: 47.40 m con propiedad de María de Jesús Vargas; sur: 47.40 m con (Prop.) carretera del Canal del D.D.F.; oriente: 87.50 m con Prop. de Mardonio Peñaloza Romero; poniente: 87.50 m con Prop. de Julián Peñaloza Romero; superficie aproximada de: 4,148.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 2 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5015.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1333/93 AMPARO TORRES RUATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Guadalupe Velázquez Flores; sur: 10.00 m con Cuauhtémoc Torres Ruata; oriente: 20.50 m con Guadalupe Velázquez Flores; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1332/93, MARIO ORTIZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.00 m con camino público; sur: 12.00 m con terreno sobrante; oriente: 16.25 m con Alfonso; poniente: 16.25 m con mismo predio. Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1329/93, MIA, IGNACIA REBECA DELGADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.85 m con Adela Vargas Fierro; sur: 21.85 m con Rebeca Vargas Fierro; oriente: 15.00 m con Rebeca Vargas Fierro; poniente: 15.00 m con Juana Garcia.

Superficie aproximada de: 327.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1330/93, ROGELIO ESTRADA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago Cu. Sordo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con callejón de las Cruces; sur: 11.00 m con Carleta Guevara; oriente: 36.00 m con Jorge F. Monroy Camargo; poniente: 36.00 m con Joaquín Monroy Camargo. Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 478/93, APOLINAR HERNANDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.50 m con Manuel Rodríguez Martínez; sur: 19.50 m con la Cda. de Morelos; oriente: 62.50 m con Miguel Casasola; poniente: 17.50 m con calle Morelos, 19.20 m con Miguel Rodríguez y 29.30 m con Miguel Rodríguez M.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1336/93, ALBERTO ANGELES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con Crescencio Domínguez; sur: 22.00 m con prolongación 5 de Mayo; oriente: 72.00 m con Fidel Castañeda Gutiérrez; poniente: 72.00 m con Guadalupe Velázquez Flores.

Superficie aproximada de: 1,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1335/93, FELIPE TAPIA CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 77.50 m con Bernardo Tapia Curiel; sur: 20.30 m con Rosa María Mollada, 29.75 m con Cda. sin nombre y 28.75 m con Celia González de la G.; oriente: 5.00 m con Amanda Gil, 12.00 m con Celia González de O.; poniente: 2.15 m con calle Niños Héroes, 10.00 m con Rosa María Mollada.

Superficie aproximada de: 606.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1334/93, ALFONSO ANGELES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.00 m con Crescencio Domínguez; sur: 21.00 m con prolongación 5 de Mayo; oriente: 72.00 m con Manuel Reballar; poniente: 72.00 m con Fidel Castañeda Gutiérrez. Superficie aproximada de: 1,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1331/93, ISABEL VELAZQUEZ MONTIEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Faustino Villareal; sur: 10.00 m con Roberto Luna Navarrete; oriente: 18.00 m con Mantán Villareal; poniente: 18.00 m con Aurelio Cedillo.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1328/93, MA. ANTONIETA IRMA CHOREÑO MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Irma Choreño; oriente: 23.50 m con calle sin nombre; poniente: 23.50 m con Adrián Parra.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1498/93, ADRIANA GUTIERREZ PARRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Insurgentes Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada de Insurgentes; sur: 10.00 m con Alfredo Arroyo Mendoza; oriente: 19.00 m con Guadalupe Delgado Delgado, hoy Fernando Méndez Eraso; poniente: 19.00 m con Adriana Gutiérrez Parra.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 745/92, IGNACIO RODRIGUEZ ZAMORA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 36.06 m con Celso Márquez; sur: 36.05 m con calle pública Corregidora; oriente: 63.01 m con Celso Márquez; poniente: 62.04 m con calle pública Juan C. Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,266.895 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1524/93, RICARDA BARRERA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 15 de Septiembre S/N, ampliación, Santa Lucía, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.00 m con calle 15 de septiembre, sur: 17.00 m con terreno baldío, oriente: 20.00 m con terreno baldío, poniente: 20.00 m con María del Carmen Ramírez Ortega.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1624/93, YOLANDA GONZALEZ RICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 128.00 m con Pablo Hernández y Samuel González, sur: 128.00 m con Carmen González Rico, oriente: 30.50 m con calle, poniente: 23.50 m con Sara Arias.

Superficie aproximada de: 3,456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1625/93, MANUEL AMBROCIO GIRÓN, Promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 13.00 m con Luis Ambrosio, sur: 13.00 m con Alejo Ambrosio, oriente: 20.00 m con Av. Hidalgo, poniente: 20.00 m con Anselmo Ambrosio Girón.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1623/93, CARMEN GONZALEZ RICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 128.00 m con Pablo Hernández y Samuel González, sur: 105.75 m con Baltazar Guzmán, oriente: 61.00 m con calle pública, poniente: 57.00 m con Sara Arias.

Superficie aproximada de: 6,895.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 968/93, SANTOS ROMERO JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Miltenco, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.685 m con Rodrigo Pastor, sur: 13.685 m con calle privada, oriente: 18.50 m con Sebastián Juárez, poniente: 18.50 m con Laura Romero.

Superficie aproximada de: 253.17 m², y de construcción: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1446/93, VICTORIA GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.00 m con Ceberino Dongo, sur: 21.25 m con cerrada sin nombre, oriente: 44.30 m con Marcelino García V., poniente: 50.90 m con Raymundo, Esteban e Ignacio García Vargas

Superficie aproximada de: 929.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1512/93, DELIA AGUILAR ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.75 m con Luis Zamora Pérez, sur: 14.75 m con Magdalena Hernández Mendoza, oriente: 11.00 m con Miguel Cruz Pineda, poniente: 11.00 m con calle Privada.

Superficie aproximada de: 162.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1568/93, FRANCISCO MELECIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltépec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.28 m con Policarpo Melecio, sur: 17.30 m con calle, oriente: 15.00 m con Amador Melecio, poniente: 13.25 m con calle.

Superficie aproximada de: 230.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1299/93, SOCORRO PAULA HERNANDEZ ESPERILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con Juventino Doniz, sur: 17.00 m con Juventino Doniz, oriente: 23.10 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 23.10 m con Juventino Doniz.

Superficie aproximada de: 393.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1607/93, INES DELGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Ecacatlán, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 80.00 m con Roberto Ortiz y Zacarías Sánchez, sur: 54.60 m con calle Reforma y 25.00 m con Ignacio Palmas García, oriente: 61.50 m con Zacarías Sánchez, poniente: 23.50 m con Ignacio Palmas García y 37.50 m con Zacarías Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,295.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1611/93, TEOFILO CHAVEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, San Juan Zitlaltépec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Cortez Hernández, sur: 20.00 m con Alberto Godina Delacruz, oriente: 15.00 m con Pedro Cortez Hernández, poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 744/92, IGNACIO RODRIGUEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.50 m con Fortino Tapia; sur: 25.50 m con Campo Deportivo; oriente: 25.00 m con coligón privado; poniente: 25.00 m con Ignacio Jiménez Villanueva.

Superficie aproximada de: 637.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1518/93, JUAN GODINEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltépec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 54.80 m con Cayetano Hernández y 12.45 m con Cayetano Hernández; sur: 46.45 m con Cristóbal Godfraz; oriente: en dos líneas: 2.85 m con Cayetano Hernández y 44.75 m con Perfirio Arias; poniente: 37.50 m con abrevadero. Superficie aproximada de: 1,993.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1569/93, IGNACIO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.50 m con Ricardo Oropeza García; sur: 64.00 m con Lidia Hernández Lecuadro; oriente: 124.00 m con carretera Zumpango-Hueyoptla; poniente: 113.50 m con Evaristo Avila.

Superficie aproximada de: 6,798.43 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1578/93, ALFREDO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del Distrito de Zumpango, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 348.50 m con Redolfo Ramírez Sánchez; sur: 69.40 m con Anastasio Francisco Mena y 269.40 m con Ma. Trinidad Tapia Méndez; oriente: 69.50 m con propiedad de vecinos del Distrito de Zumpango, Méx., y 37.00 m con Anastasio Francisco Mena. Superficie aproximada de: 21,091.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1582/93, RICARDO RODRIGUEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Luzero Cárdenas, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 15.00 m con Valente Barrera Oaxaca; sur: 15.00 m con Pascual Barrera Solís; oriente: 25.00 m con Modesta Rodríguez Mendoza; poniente: 25.00 m con calle principal.

Superficie aproximada de: 375.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1577/93, REYNA SOLANO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Felipe Martínez García; sur: 14.00 m con calle 2 de Marzo; oriente: 20.00 m con Juan Gálvez Luna; poniente: 23.20 m con Donngue Sánchez Alabrera. Superficie aproximada de: 302.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4916.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 11851/93, ADRIAN REYES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, y mide y linda; norte: 28.00 y 6.50 m con camino; sur: 34.50 m con Josefina Alanís del Moral; al oriente: 46.00 m con María Higinia Reyes y Pedro Segura; poniente: 40.00 m con camino

Con una superficie aproximada de: 1483.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11852/93, LUCIA ALEJANDRA REYES BELTRAN, en representación de su menor hijo Rogelio Guevara Reyes, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, y mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alanís del Moral; sur: 8.62 m con camino; oriente: 25.00 m con Oscar Guevara Reyes; poniente: 25.00 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. Núm. 11853/93, NORMA ANGELICA GUEVARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alanís del Moral; sur: 8.62 m con camino; oriente: 25.00 m con Miguel Ángel Guevara Reyes; poniente: 25.00 m con Oscar Guevara Reyes.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. Núm. 11854/93, OSCAR GUEVARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alanís del Moral; sur: 8.62 m con camino; oriente: 25.00 m con Norma Angélica Guevara Reyes, poniente: 25.00 m con Rogelio Guevara Reyes.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11855/93, JOSEFINA ALANIZ DEL MORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 34.50 m con Adrián Reyes Linares; sur: 34.50 m con Alejandra Alaniz del Moral; oriente: 12.50 m con Pedro Segura; poniente: 12.50 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 431.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11856/93, ALEJANDRA ALANIZ DEL MORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 34.50 m con Josefina Alaniz del Moral; sur: 34.50 m con Miguel, Norma Angélica, Oscar y Rogelio de Apellidos Guevara Reyes; oriente: 12.50 m con Pedro Segura; poniente: 12.50 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 431.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Expediente 11857/93, MIGUEL ANGEL GUEVARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 8.62 m con Alejandra Alaniz del Moral; sur: 8.62 m con camino; al oriente: 25.00 m con Pedro Segura; poniente: 25.00 m con Norma Angélica Guevara Reyes.

Con una superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 11858/93, MARIA HIGINIA REYES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, mide y linda; norte: 21.00 m con camino; sur: 21.00 m con Pedro Segura; oriente: 38.50 m con camino; poniente: 38.50 m con Adrián Reyes Linares.

Con una superficie aproximada de: 808.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4919.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 609/93, JESUS CHAVEZ ZAIDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 10.45 m con propiedad del vendedor; al sur: 10.45 m con propiedad del Sr. Isidro Chávez Zaldivar; al oriente: 3.50 m con calle de Alfredo del Mazo; al poniente: 3.50 m con propiedad del mismo vendedor; con una superficie de 36.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de noviembre de mil novecientos noventa y tres, El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4987.—15, 18 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1161/93, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTAGO TIANGUISTENCO, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominada Tech-Crujitzin, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 33.84 m con camino que conduce al monte; sur: 38.10 m con el Cerro de Tech-Crujitzin; oriente: 35.43 m con terreno del señor Heradio Bobadilla; poniente: 66.00 m con propiedad del señor Mario Monjarin; superficie aproximada de 1,699.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4995.—15, 18 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1096/93, GLORIA ESTEVEZ BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en centro "Los Carriles", Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 13.03 m con carril; sur: 14.02 m con zanja; oriente: 254.60 m con Regina Izquierdo; poniente: 256.60 m con José Aurelio Estévez B.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4989.—15, 18 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12889/93, SOTERO VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Venustiano Carranza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 20, de la manzana B, mide y linda: al norte: 14.70 m con Ange Vega Nava; al sur: 14.70 m con Gonzalo Vega Nava; al oriente: 8.00 m con privada; al poniente: 8.10 m con Filemón Uribe Maya.

Con una superficie aproximada de: 118.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 12890/93, DOMINGO ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 27, de la manzana B, mide y linda; al norte: 18.00 m con canchas de basquetball; al sur: 18.00 m con Fausta Valdez; al oriente: 14.60 m con Candelario Serrano; al poniente: 14.65 m con calle Emiliano Zapata.

Con una superficie aproximada de: 263.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12891/93, ALEJANDRO PERFECTO CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 28, de la manzana B, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 20.00 m con Sotero Vega y Rutilo Pichardo; al oriente: 3.15 m + 4.5 m + 8.90 m con andador Saldonío Velázquez; al poniente: 21.00 m con Fernando Perfecto.

Con una superficie aproximada de: 282.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12892/93, HERMILO PERFECTO VENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 30, de la manzana B, mide y linda; al norte: 10.59 m con Teófilo Estrada + 8.40 m + 5.00 m con privada; al sur: 26.00 m con Rutilo Pichardo; al oriente: 20.00 m con Fernando Perfecto; al poniente: 10.00 m con Eduardo Perfecto + 6.40 m con privada; con una superficie aproximada de: 336.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12894/93, TEOFILO ESTRADA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 31, de la manzana B, mide y linda; al norte: 20.30 m con andador; al sur: 16.59 m con Juan Perfecto; al oriente: 6.80 m + 3.50 m + 5.00 m + 1.32 m con privada; al poniente: 13.32 m con Eduardo Perfecto.

Con una superficie aproximada de: 203.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12895/93, AGUSTIN VEGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote 32, de la manzana B, mide y linda; al norte: 13.50 m con Abraham Garduño; al sur: 13.50 m con andador; al oriente: 11.20 m con Crisóforo Vega; al poniente: 12.97 m con Albino Uribe.

Con una superficie aproximada de: 162.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12896/93, RYNAIDA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle privada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote No. 33, de la manzana B, mide y linda; al norte: 15.77 m con andador; al sur: 15.77 m con privada; al oriente: 8.90 m con Heriberto Garduño; al poniente: 11.20 m con Agustín Vega Díaz.

Con una superficie aproximada de: 158.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12897/93, HERIBERTO GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 34, de la manzana B, mide y linda; al norte: 8.90 m con andador; al sur: 12.10 m con privada; al oriente: 8.90 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 6.00 m con Crisóforo Vega.

Con una superficie aproximada de: 93.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12898/93, ABRAHAM GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 35, de la manzana B, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Contreras y Vidal Domínguez + 3.5 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 14.00 m con Agustín Vega Díaz + 20.00 m con andador; al oriente: 5.00 m con andador + 8.00 m + 18.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 9.8 m con Ma. del Carmen G. + 13.50 m con Vidal Domínguez.

Con una superficie aproximada de: 404.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12899/93, JAQUELINE SFRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 36, de la manzana B, mide y linda; al norte: 39.20 m con área común; al sur: 40.40 m con Bernardo Uribe; al oriente: 29.00 m con Domingo Alvarez y Adelaida Vega; al poniente: 29.45 m con Miguel Venegas.

Con una superficie aproximada de: 1,180.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12900/93, CANDELARIO SERRANO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 37, de la manzana B, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 36.00 m con calle s/n., y otra de 16.00 m con Fausta Valdez; al sur: en dos líneas una de 72.90 m con calle Emiliano Zapata y otra de 13.00 m con Adrián Estrada; al oriente: en dos líneas una de 64.00 m con calle s/n., y otra de 16.00 m con Adrián Estrada; al poniente: en dos líneas una de 16.00 m con Domingo Álvarez y otra de 10.00 m con Fausta Valdez; con una superficie aproximada de: 3,203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12901/93, DOMINGO ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 39, de la manzana B, mide y linda: al norte: 12.45 m con Adelaida Vega Ayala; al sur: 12.35 m con Pánfilo Serrano; al oriente: 16.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 16.00 m con Jaqueline Serrano.

Con una superficie aproximada de: 197.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12902/93, ADELA VEGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 40, de la manzana B, mide y linda: al norte: 10.00 m con andador; al sur: 10.00 m con Domingo Álvarez; al oriente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 10.00 m con Jaqueline Serrano.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12903/93, VALENTE SERRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 42, de la manzana B, mide y linda: al norte: 112.67 m con Venancio Vega, Octaviano Vega y Gregorio Serrano; al sur: 29.00 m con Pascual Venegas; al sur: 136.90 m con calle Emiliano Zapata y área de donación; al oriente: 18.60 m con cerrada; al sur: 40.00 m con Benito Serrano; al poniente: 26.70 m con calle Niños Héroes; con una superficie aproximada de: 5,225.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12904/93, SIMON VIEYRA CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 43, de la manzana B, mide y linda: al norte: 23.30 m con

calle de Desague; al sur: 23.30 m con Pascual Venegas; al oriente: 29.00 m con Benito Serrano Martínez; al poniente: 29.90 m con cerrada; con una superficie aproximada de: 686.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12905/93, TOMAS VIEYRA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Desague s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 44, de la manzana B, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle de Desague; al sur: 30.00 m con Gregorio Serrano; al oriente: 17.00 m con andador; al poniente: 17.00 m con Gabriel Garcés; con una superficie aproximada de: 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12906/93, GREGORIO VEGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en andador calle de Desague s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 45, de la manzana B, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle de Desague; al sur: 11.00 m con Ana María Arredondo; al oriente: 13.00 m con andador; al poniente: 15.62 m con José Inés Vega Ayala.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12907/93, JOSE INES VEGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Desague s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 46, de la manzana B, mide y linda: al norte: 15.24 m con calle de Desague; al sur: 15.80 m con Ana María Arredondo; al oriente: 15.52 m con Gregorio Vega Ayala; al poniente: 15.87 m con José Inés Vega Ayala.

Con una superficie aproximada de: 246.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12908/93, MARIA ANA ARREDONDO FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 48, de la manzana B, mide y linda: al norte: 21.00 m + 42.00 m con José Inés Vega y Gregorio Vega; al sur: 20.00 m + 42.00 m con Octaviano Vega y Venancio Vega; al oriente: 8.00 m con andador + 2.00 m con Octaviano Vega; al poniente: 12.43 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: 715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12909/93, VENANCIO VEGA VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 49, de la manzana B, mide y linda; al norte: 20.70 m con Ana María Arredondo; al sur: 20.60 m con Venancio Vega; al oriente: 10.00 m con Octaviano Vega Ayala; al poniente: 10.40 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: 216.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12910/93, OCTAVIANO VEGA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en andador s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 51, de la manzana B, mide y linda; al norte: 29.61 m con Ana María Arredondo y andador; al sur: 29.90 m con Valente Serrano; al oriente: 23.20 m con Gregorio Serrano; al poniente: 9.85 m + 10.00 m con Venancio Vega Vargas.

Con una superficie aproximada de: 626.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12911/93, ROMAN VEGA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 52, de la manzana B, mide y linda; al norte: 12.00 m con Simón Pichardo; al sur: 12.00 m con Juan Vega Ayala; al oriente: 10.50 m con calle Niños Héroes; al poniente: 9.92 m con Simón Pichardo; con una superficie aproximada de: 108.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12912/93, JUAN VEGA ZEPEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 53, de la manzana B, mide y linda; al norte: 6.20 m con Román Vega Ayala; al sur: 8.63 m con Tomás Vega Enriquez; al oriente: 12.67 m con calle Niños Héroes; al poniente: 12.90 m con Simón Pichardo Hisojo.

Con una superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12919/93, SIMON VEGA GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección primera, lote No. 57, manzana B, mide y linda; al norte: 16.91 m

con Mario Pichardo; al sur: 18.80 m con Oscar Vega; al oriente: 12.90 m con calle Niños Héroes; al poniente: 13.44 m con Molesio Vega; con una superficie aproximada de: 238.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 12917/93, RAFAEL MEDINA SALOLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Rodrigo Sánchez s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección primera, lote No. 64, manzana B, mide y linda; al norte: 18.00 m con Lorenzo Medina Salolín; al sur: 14.95 m con Adelaido Medina Ramos; al oriente: 24.20 m con Miguel Venegas; al poniente: 24.20 m con privada Rodrigo Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 361.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5004.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 10724/93, MARGARITA GIBB GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 36.00 m con propiedad del Sr. Delfino Prado; sur: 43.00 m con propiedad del Sr. Albino Ramírez; oriente: 33.65 m con propiedad del Sr. Juan Jacinto; poniente: 48.00 m con propiedad del Sr. Ruperto Tejo; superficie aproximada de: 1,612.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.
5013.—15, 18 y 23 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1737/93, MICAELA ENSASTEGUI RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 74.00 m y colinda con propiedad de Ramona Enástegui R.; sur: 74.25 m y colinda con propiedad de Herminio Arellano R.; oriente: 13.00 m y colinda con propiedad de Domingo Vara; poniente: 13.00 m y colinda con propiedad de Fidencio Enástegui; superficie aproximada de: 963.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5000.—15, 18 y 23 noviembre

**EL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION
AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE
MEXICO (ICAMEX)**

EN APEGO AL ART. 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES QUEDA ESTE COMITE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS.

EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

EL TITULAR DEL AREA SOLICITANTE.

LOS TITULARES DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION Y CAPACITACION.

LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS DE PLANEACION, LABORATORIOS Y ADQUISICIONES.

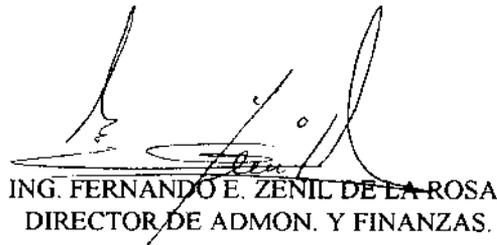
UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION QUE INTERVENDRA EN LICITACIONES PUBLICAS.

EL CONTRALOR INTERNO. CON VOZ PERO SIN VOTO. (SOLO EN CONCURSO SIMPLIFICADO)

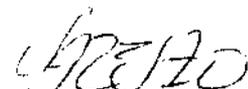
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE A LOS 11 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1993. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**ING. M.C. ARISTEO ALVAREZ ARRATIA
DIRECTOR GENERAL**



**ING. FERNANDO E. ZENIL DE LA ROSA
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS.**



**ING. YAZMÍN AREVALO ATHIE
CONTRALORIA INTERNA.**